



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-04-10973 y su acumulado N° 05-04-24436, N° 05-04-10377 y su acumulado N° 05-04-24666, mediante los cuales los profesores del Departamento de Derecho Social, solicitan se aprueben los Informes de tareas 2004; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Social y de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas del año 2004, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

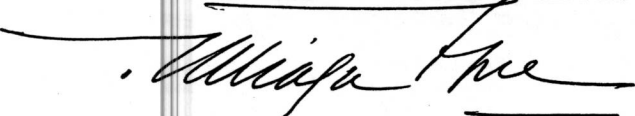
DERECHO AGRARIO, FORESTAL Y MINERO

Ab. Graciela Lucía TRONCA (2004)

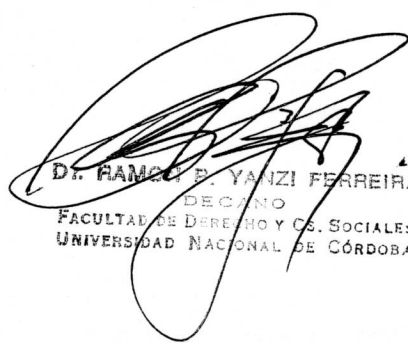
Ab. Carmen del Valle ARÉVALO (2004)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




D. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 149/05.-